

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, ZAC.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS.

ACTA DE FALLO.

QUE SE FORMULA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 68 DE SU REGLAMENTO CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA A LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS RELATIVA: "CONSTRUCCIÓN DE TEHADO DE CANCHA DE ESCUELA PRIMARIA TENAMXTLI", JALPA, ZAC.

I.- LUGAR, HORA Y FECHA EN QUE SE LLEVA A CABO EL ACTO.

En Ciudad Jalpa, Zac. Siendo las 09:00 Hrs. Del día 10 de Noviembre de Dos Mil Quince, de acuerdo con la cita notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el 09 de Noviembre Dos Mil Quince, según el acta de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de ésta licitación, para conocer el fallo de este Ayuntamiento, se reunieron en la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales ubicada en Plaza Principal No. 115 en Jalpa, Zac., las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

II.- NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE PRESIDIR EL ACTO.

Prede el acta el Ing. Federico Robles Sandoval, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales, en representación del Lic. Edgar Virontes Cárdenas, Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jalpa, Zac.

III.- FALLO.

De conformidad con el artículo 39 párrafo cuarto y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, este acto inició con la lectura del fallo correspondiente a LA CONVOCATORIA a la licitación anteriormente referida, entregándose final copia de la presente acta a los licitantes que asistieron a este acto que a su vez recibieron su copia. Se fijó un ejemplar para consulta de los interesados, en las oficinas de la convocante, acta está visible desde el día de hoy, durante cinco días hábiles. Asimismo, se informa que el contenido del fallo se difundirá a través de Comprasnet.

IV.- NOMBRE DEL PARTICIPANTE GANADOR Y EL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICIÓN.

Una vez analizadas y evaluadas en forma cuantitativa y cualitativa las proposiciones recibidas y considerando aquellas que resultaron elegidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria a licitación, resultado de lo cual la proposición que reunió los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la convocante es la presentada por **RAMÓN NÓMEZ ANDRADE** y por lo tanto se le adjudica el contrato correspondiente a la licitación por invitación a cuando menos tres personas por considerar que su propuesta con un monto de \$647,5.27 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CINCO PESOS 27/100 M.N.), incluyendo el impuesto al valor agregado, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de contrato y la ejecución de los trabajos.

R

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA ZAC.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNPALES

CONVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MIOS TRE PERSONAS.

V. LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.

La presente, tiene efecto para la empresa adjudicada, de notificación en forma por ello se compromete y obliga a presentar el uso de recepción con el comprobante que realizó la solicitud de opinión sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales ante SAT, así como firmar el contrato respectivo y sus anexos a las 10:00 horas., el Día 10 de Noviembre de Dos Mil Quin, en las oficinas de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales de este Ayuntamiento, en donde además deba entregar las garantías de cumplimiento y anticipo a más tardar dentro de los quince días naturales siguientes a fecha en que recibe la notificación del fallo, conforme a lo establecido en el artículo 48, fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 91 de su Reglamento

VI. CIERRE DEL ACTA.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales correspondientes, a continuación firman presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación.


POR EL AYUNTAMIENTO DE JALPA

ZAC.

EMITEN EL FALLO.

DIRECTOR DE  
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

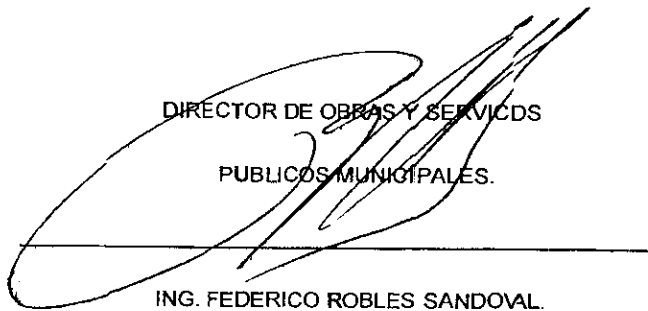
POR LA CONTRALORIA  
MUNICIPAL.



ING. JUAN LUIS LOPEZ MEDINA.

PROF. RONSO ERRERA HERRERA.

DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS  
PUBLICOS MUNICIPALES.



ING. FEDERICO ROBLES SANDOVAL.

*Handwritten notes on the right margin:*  
A la vez  
10/11/15

H. AYUNTAMIENTO DE JALPA, ZAC.

DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNPALES

INVOCATORIA A LA LICITACION POR INVITACION A CUANDO MIOS TREPSONAS.

POR LAS EMPRESAS.

INGRAMIRCLIZALDE TOSTADO.

\_\_\_\_\_

C. RAON GOMEZ ANDR. DE.

*RAON GOMEZ*

AR. SAMATHA MELISA LOEZROMO.

\_\_\_\_\_

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

\_\_\_\_\_

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

\_\_\_\_\_

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

\_\_\_\_\_

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

\_\_\_\_\_

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

\_\_\_\_\_

*Q*